



# AUGGC

Asociación Unificada de Guardias Civiles



**PARA DEFENDER  
EL FUTURO**

**15 SEP 2012**

**Marcha a Madrid**

# Vamos!

**QUIEREN  
ARRUINAR  
EL PAÍS**



**AUGGC SE  
MANTIENE  
FIRME EN SU  
LUCHA CONTRA  
LOS RECORTES  
DEL GOBIERNO**

Desde que el Gobierno anunciara los nuevos recortes económicos a los funcionarios, incluidos los guardias civiles, AUGC, sus dirigentes, afiliados y familiares no sólo han estado en toda y cada una de las acciones de protesta, sino que se ha movilizado a través de su JDN y de todas la JD Provinciales para participar activamente en las plataformas anti recortes que se han ido constituyendo a lo largo de todo el territorio.

Y a pesar de que ya ha caído el primer expediente a un dirigente provincial, la Organización, mayoritaria de la Guardia Civil, se mantiene firme en su postura de rechazo frontal a unos recortes cuyo único propósito es incrementar las diferencias salariales entre los agentes que forman parte de las Fuerzas de Seguridad. Los dirigentes que hoy destacamos son sólo un ejemplo del movimiento emprendido por AUGC en contra de estos recortes. PG. 2-3

## *POR MERITOS PROPIOS: AUGC DA LA CARA*



Juan José García Calvo, AUGC Aragón,



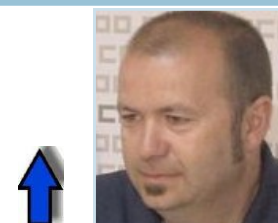
José Encinas García, AUGC Cádiz



Santiago Duarte García, AUGC León



Eduardo L. Mateo Gª, AUGC La Rioja



Alberto Alegria Glez., AUGC Cantabria



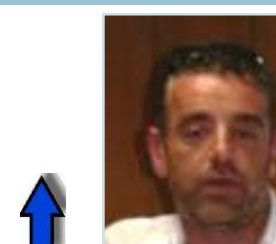
Jesús S. Dávila Hermo, AUGC A Coruña



Juan Luis Damas, AUGC FED. Andaluza



Yamal Al-Lal Hamu, AUGC Melilla



José Cabrera Sánchez, AUGC Granada



José Cabrera Farfán, AUGC Sevilla

# AUGC PRESENTE EN LA CUMBRE SOCIAL CONTRA LOS RECORTES.

La cumbre, a la que han asistido más de 120 organizaciones de todo el arco social, ha propuesto, entre otras iniciativas, una gran concentración en Madrid para el próximo 15 de septiembre que será precedida por una de funcionarios el 12 del mismo mes. No obstante durante todo el mes de agosto se propone mantener la presión al Gobierno en la calle.

El pasado 28 de julio, AUGC fue convocada a una cumbre social, en la que participaron más de 120 organizaciones de todo el arco social. La cumbre aunque estaba promovida por los dos sindicatos de clase mayoritarios, CCOO y UGT, estos no buscaban el protagonismo sino que su fin era la búsqueda del consenso en algo fundamental para todos los españoles, y es que decimos NO a las medidas del actual gobierno del país para salir de la crisis, porque se tienen y se pueden buscar otras formas que no pasen por machacar al trabajador y al ciudadano de a pie.

Y así, se encontraron como decimos, puntos de vista tan aparentemente dispares como de asociaciones participantes: de deportistas, jueces o fiscales, policías y guardias civiles, inspectores de Hacienda, ecologistas en acción o sindicatos de estudiantes, asociaciones de consumidores o de pequeños empresarios, sindicatos de arquitectos, etc. Con una excepción, se excluyó a los partidos políticos, para que ninguna fuerza representativa de esta índole pretendiera arrogarse las posibles ac-

ceptores de Hacienda, GESTHA, que apoyándose en el artículo 31 de nuestra Constitución, afirmó que todos debemos contribuir al sostenimiento del gasto público, pero basándonos en los principios de igualdad y progresividad, y por tanto se encuentran en la disposición y capacidad de ofrecer una batería de medidas retributivas que no ahoguen al trabajador, y que por el contrario, luche contra la especulación y el fraude fiscal. Anudándonos a este discurso, AUGC y SUP expresamos nuestra determinación de apoyar un movimiento de cambio tan transversal como el que se estaba cuajando en esos momentos, estableciendo que existen otros caminos de ahorro diferentes al desmantelamiento de lo público, y su sustitución por lo privado. Algo que nosotros estamos viendo en la seguridad pública, que pretende ser recortada y anulada por la seguridad privada. Y que antes de explotar aún más los raquíticos sueldos de los policías estatales, existen otras medidas de ahorro mucho más efectivas, que pasan por ir hacia un modelo policial más moderno y democrático, que ponga solución a la descoordinación y el derroche de medios que supone que existan en el territorio nacional hasta seis tipos de cuerpos policiales diferentes. Por tanto, también propondremos medidas al respecto.

Tras una gran aportación de ideas, como decimos, se llegó a unas conclusiones iniciales:

- ◆ La cumbre social tiene un objetivo básico: luchar contra el Real Decreto-ley 12/2020, o sea, contra los recortes que nos ha impuesto el actual Gobierno.
- ◆ Las movilizaciones que se pondrán en marcha, tienen un propósito último: el Gobierno no va a ceder, salvo que una marea democrática inunde este país.
- ◆ Si este Gobierno no lo hace por propia iniciativa, será la cumbre social la que convoque un referéndum popular, de tal manera que sean los españoles los que se pronuncien sobre la oportunidad o no, de los recortes impuestos, como solución a la crisis.
- ◆ Una vez constituido este movimiento, el próximo paso será una concentración multitudinaria el 15 de septiembre en Madrid.



Lo líderes sindicales presidiendo la reunión a la que también asistieron en nombre de AUGC Alberto Moya, secretario general, Juan Antonio García, secretario de Organización y Juan Antonio Delgado, sec. de Comunicación

ciones a esta iniciativa ciudadana y espontánea.

Lógicamente en un encuentro de intereses tan variados hubo opiniones también diferentes. Algunas, la mayoría, de gran altura. Destacar por ejemplo, la intervención del representante de la asociación de jueces para la democracia, al denunciar que las medidas tomadas por el Gobierno nos devuelven al estado de derecho mínimo del siglo XIX, y que si este Gobierno nos pone contra la espada y la pared, la única reacción posible que debemos ejercer los ciudadanos es que “contra el recorte de derechos que nos quien imponer, ejerzamos nosotros más derechos”. O la del sindicato de ins-

**PARA DEFENDER  
EL FUTURO**

**15 SEP 2012**

**Marcha a Madrid**

# Vamos!

**QUIEREN  
ARRUIÑAR  
EL PAÍS**



◆ Se descarta de momento, una huelga general (en Grecia ha habido hasta 16 huelgas generales, con el resultado por todos conocido). Porque se pretende un movimiento social, de todos los ciudadanos, y no sólo de los trabajadores que aún conservan su puesto de trabajo.

◆ En agosto no van a parar las movilizaciones y la presión al Gobierno. La del 15 de septiembre, será precedida por una manifestación de funcionarios, el 12 de septiembre.

En suma, podemos definir este primer encuentro de la cumbre social, como una iniciativa ilusionante, donde por primera vez serán los ciudadanos los que puedan opinar y decidir, en un acto de autoafirmación democrática que supera a sindicatos y organizaciones ciudadanas constituidas. Pues precisamente, lo importante es la movilización, para que sea oída también en Europa.

Os invitamos a participar en la misma, porque los guardias civiles podemos y tenemos estar de lado del pueblo soberano, que es al que nos debemos.



## REUNION DE LA PLATAFORMA SINDICAL Y DE ASOCIACIONES PROFESIONALES DE FUNCIONARIAS Y FUNCIONARIOS PÚBLICOS.

**E**n la mañana del 24 de julio tuvo lugar una nueva reunión de los miembros que forman parte de la plataforma sindical de la función pública. Tras el respectivo debate de ideas, se ha llegado a la conclusión de las siguientes cuestiones:

El objetivo de esta plataforma es aglutinar a todos los sindicatos y asociaciones para que tengan una voz única, tanto en comunicados, protestas y propuestas de rechazo a los duros recortes de derechos y económicos del gobierno. Es decir, que AUGC tendrá que canalizar su plan de actuación a través de esta plataforma, igual que el resto de las organizaciones representativas. Todo ello con independencia de lo que se acuerde la recién estrenada cumbre de organizaciones, cuya primera reunión se celebró el miércoles 25.

Para ello, se ha creado una comisión, en la que estará AUGC, como coordinadora de todos los sindicatos de Policías y asociacio-

nes de Guardias Civiles. Esta comisión tendrá el objetivo de explicar a la opinión pública de manera clara y resumida, plasmada en un documento, el motivo de la creación, los objetivos a alcanzar y las propuestas de la plataforma, haciendo ver a la sociedad que son posibles otras medidas y no las que se han tomado. En este sentido AUGC y SUP han adelantado que propondrán entre otras, como medida de ahorro y eficacia, la unificación del CNP y de la GC.

El próximo día 4 de agosto a las 11.00h se celebrará una nueva reunión, en la que en principio, este documento debe estar ya avanzado. El día 12 de Septiembre se celebrará un nuevo encuentro para celebrar unas jornadas de lucha y es posible que se presente públicamente, en rueda de prensa, el documento o manifiesto Y poco después (sin precisar) se tiene previsto convocar una gran manifestación en Madrid, en la que se espera concentrar a más de un millón de ciudadanos

y funcionarios.

Por otro lado, la plataforma realizará un documento con propuestas de medidas de presión, a la que cada organización debe proponer las medidas que según su situación, puesto de trabajo, etc. se pueden realizar. A este respecto AUGC ha apoyado la idea del SUP de "trabaja según te tratan". No obstante se deberán realizar una batería de propuestas para enviarlas a la comisión. **En principio, la Organización trasladará a esta comisión el decálogo presentado esta semana contra los recortes del gobierno.**

Una de las propuestas de medida de presión, serán la participación en manifestaciones sectoriales. Es decir, un día a la semana le tocará a Educación, y todos tendremos que ir a donde se nos diga (ejemplo; ministerio de educación o las delegaciones provinciales de educación) otro día le tocará a Justicia, Sanidad, Seguridad, etc.

## ACUERDO PLATAFORMA SINDICAL Y DE ASOCIACIONES PROFESIONALES DE EMPLEADAS Y EMPLEADOS PÚBLICOS.

Reunida la PLATAFORMA SINDICAL Y DE ASOCIACIONES PROFESIONALES DE EMPLEADAS Y EMPLEADOS PÚBLICOS, para concretar las acciones y movilizaciones que se promoverán por parte de la Plataforma en el conjunto del Estado, ha decidido:

- ◆ Impulsar en las CCAA que aún no lo han hecho la constitución de Plataformas equivalentes.
- ◆ Independientemente del calendario propio de movilizaciones de la Plataforma, continuar apoyando las acciones que se vienen realizando en los diferentes territorios y sectores del ámbito público.
- ◆ Plantear un calendario de movilizaciones, coordinadas en todo el Estado, que se desarrollarán desde septiembre y que, entre otras acciones, se concretará en la realización semanalmente de movilizaciones en los diferentes sectores (sanidad, educación, seguridad, justicia, administración y servicios, etc.), y que confluirá en una primera Jornada de Lucha de todo el Sector Público el próximo 12 de Septiembre.
- ◆ El resto del calendario de movilizaciones, que se mantendrán mientras los diferentes Gobiernos continúen aplicando recortes indiscriminados, se concretará en la reunión que la Plataforma celebrará el próximo 4 de septiembre.
- ◆ Elaborar un documento con medidas alternativas que la Plataforma propondrá para evitar el recorte de derechos de los ciudadanos y de condiciones laborales de los empleados públicos y que, sin embargo, puedan generar mayores ingresos y un ahorro sostenible en la economía nacional. Estas propuestas se presentarán en los primeros días de Septiembre.
- ◆ Realizar campañas para mejorar la imagen de los empleados públicos ante los ciudadanos, saliendo al paso de la estrategia que intencionadamente pretende desprestigiar a los Servicios Públicos como paso previo a la privatización de los mismos.



# AUGC YA LO DENUNCIÓ: LA GUARDIA CIVIL NO SABE COMO APLICAR LA REFORMA DEL REAL DECRETO LEY 20/2012 A LOS MIEMBROS DE LA BENEMÉRITA

**AUGC volvió a incidir que simplemente *no es posible aplicar unos recortes pensados para los funcionarios de la Administración General del Estado, a un Cuerpo de seguridad que realiza sus funciones todas las horas de los 365 días del año. Y volvió a reiterar que impulsará cuantas medidas asociativas y jurídicas estime convenientes para contraatacar este auténtico robo a los guardias civiles y sus familias.***

El 26 de julio ha tenido lugar en la Dirección General una Comisión de trabajo, donde se nos ha convocado a las asociaciones profesionales representativas para evaluar el impacto de los recortes en el ámbito Guardia Civil del RD-ley 12/2012.

La reunión ha sido presidida por el General jefe de Enseñanza, perteneciente a la Subdirección de Personal. Si de entrada debemos de valorar la prontitud de la convocatoria y la disposición abierta a cualquier sugerencia e iniciativa que desde las asociaciones pudiera ser aportada, para trasladarla inmediatamente a los órganos gubernamentales competentes, la reunión dejó patente la peor de nuestras previsiones. Y es que ***nadie tiene idea de cómo se va a aplicar el RD-ley 20/2012 en Guardia Civil.***

Lo cual es lógico, porque como hemos denunciado, al ejercer los vocales de AUGC nuestro derecho al voto particular en el pasado Pleno del Consejo de la Guardia Civil, del día 18 de julio, el tan nombrado Real Decreto-ley, ***no tiene aplicación automática en Guardia Civil***, pues disponemos de un régimen estatutario específico –“singular”, según la Guardia Civil- diferente, en principio, al Estatuto Público del Empleado Público, que deberá ser adaptado reglamentariamente a las funciones y cometidos del Cuerpo, y en consecuencia, ***la aplicación de estas modificaciones de las normas de la Administración General del Estado, significa remover todo nuestro régimen estatutario***, empezando por la Ley Orgánica 11/2007, de derechos y deberes de los guardias civiles, para continuar con Órdenes ministeriales y Órdenes Generales internas, tales como las que regulan las vacaciones y permisos, las de bajas médicas o las retribuciones, y en concreto la de productividad.

Así las cosas, un mando de la Dirección, hizo una exposición donde se pretendía determinar las posibilidades y margen que permitía el RD-ley de adaptación al Cuerpo, como por ejemplo, que la reducción de la paga extraordinaria puede ser prorrateada entre los siguientes meses, a partir del actual, para que el impacto en diciembre no sea tan sensible,



**AUGC participará en cuanta concentración se convoque contra los recortes**

o que permisos especiales tales como los días de semana santa y navidad, o los que disfrutan los guardias civiles destinados en el País Vasco y Navarra, pudieran estar exentos de las restricciones (*esperemos que sea así, pues de lo contrario, ya veríamos cómo iba a gestionar el Ministerio del Interior, el malestar que esta eliminación iba a provocar en los guardias civiles destinados en misiones tan importantes para el Estado, como las que se desarrollan en el Norte de España*). Así como el tratamiento especial que debían tener las bajas médicas en la Guardia Civil.

Tras esta explicación, se genera un turno de intervenciones más o menos uniforme en las opiniones, en cuanto a la inquietud que estas medidas están generando en nuestro colectivo, que cerró AUGC repitiendo lo que ya estableció en el pasado Pleno del Consejo de la Guardia Civil, porque para desarrollar nuestro argumento, no hace falta ni siquiera ser jurista, simplemente ***no es posible aplicar unos recortes pensados para los funcionarios de la Administración General del Estado, a un Cuerpo de seguridad que realiza sus funciones todas las horas de los 365 días del año.*** En consecuencia, y dadas las circunstancias, AUGC ha expuesto que, no sólo rechaza la aplicación de los recortes a la Guardia Civil, sino que impulsará cuantas medidas asociativas y jurídicas estime convenientes para contraatacar este auténtico robo a los guardias civiles y sus familias.

Sentado lo cual, el único avance que se consiguió a lo largo de esta reunión es que se tomara en cuenta la petición de AUGC de

que se reuniera con carácter inmediato, un grupo de trabajo para estudiar la modificación de nuestras órdenes generales fundamentales afectadas – **vacaciones, jornada laboral y productividad** – para minimizar el efecto negativo de los recortes, y para poder compensarlos con otras cuestiones, que pueden y deben ser asignadas a nuestras condiciones de trabajo. Porque como insistimos por pasiva y por activa, lo que este improvisado e inoportuno RD-ley tumba, es todo nuestro régimen estatutario, conseguido a base de esfuerzo y sacrificio de los representantes de AUGC, a lo largo de nuestra existencia organizativa. *Y eso no podemos consentirlo.*

Se ha establecido el **31 de julio**, como plazo máximo para que las asociaciones aporten sugerencias que serán trasladadas al Ministerio del Interior; ya que como hemos exigido desde AUGC, con la que se nos viene encima, ***ni la Dirección General, ni las Asociaciones profesionales, estamos para vacaciones***, así que toca trabajar en agosto para consolidar cuantos derechos laborales y económicos de los guardias civiles, sea posible. Del mismo modo, que se ha decidido aparcar de momento, otras iniciativas de trabajo, de perfil más secundario.

Por último, se trasladó a los mandos de la Dirección General presentes, que del mismo modo que el Director General de la Policía, está manteniendo reuniones con los sindicatos policiales, ***ahora es el momento de que el Director General de la Guardia Civil ponga todo su empeño en defender a los guardias civiles de este atropello.*** En consecuencia, las asociaciones profesionales debemos ser informadas puntualmente de cuanto está aconteciendo. Nos va mucho en ello, porque esperamos que los responsables ministeriales comprendan que, si **las movilizaciones** de funcionarios son ya inevitables, la de los guardias civiles, siendo que nos sentimos especialmente maltratados y discriminados permanentemente y (no sólo ahora, en época de crisis, que también), ***van a ser especialmente virulentas e inminentes.***



# EL GOBIERNO, A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL, DESTIERRA A LOS GUARDIAS DE CANARIAS Y MALLORCA.

**El general Francisco Gabella Maroto, subdirector general de Apoyo de manera arbitraria e injusta ha dictado una medida que sólo busca perjudicar a los guardias civiles que prestan servicio en nuestros archipiélagos.**

**L**a Dirección General vuelve a hurtar un derecho adquirido a los guardias civiles. Un derecho que tenían desde 1974 y que el gobierno de Felipe Gonzalez, en 1987, ratificó. Porque como dice el mismo oficio de la Dirección, publicado ayer 31 de julio, se otorgaba a los guardias civiles un viaje de ida y vuelta entre los archipiélagos y la península a cargo del Estado, para *“paliar en la medida de lo posible, las dificultades que conllevaban el vivir en un archipiélagos con respecto a la Península”*. Y de esta manera se daba solución a la falta de personal en la Guardia Civil de Canarias y Mallorca, destinos poco solicitados por la carestía de los viajes: solo puedes salir de las islas en barco o en avión.

Según este oficio las circunstancias actuales han cambiado *“gracias al aumento y mejora de las infraestructuras de las que se ha dotado a los archipiélagos, las islas cuentan, entre otras, con una importante red de transporte, tanto aéreo como marítimo, que permite la comunicación y el traslado en similares condiciones a las del resto de ciudades de la geografía española. Dándose, por tanto, como superadas*

*tado”*.

Para AUGC lo afirmado al final del párrafo anterior es falso y solo trata de enmascarar otro recorte, no solo económico, sino de derechos, a los guardias civiles.

Porque a

fecha de hoy que se sepa lo del puente de Valencia a Mallorca es sólo una ilusión de una canción veraniega, y, ni que decir tiene, desde cualquier punto de la península a Canarias. Para los agentes que prestan servicio en las Islas la situación es la misma, de poco les sirve que tengan más vuelos o más barcos que les comuniquen con la península. **SIEMPRE SEGUIRÁ SIENDO MUCHO MÁS GRAVOSO PARA SUS BOLSILLOS UN BILLETE DE**



**Agentes de la guardia civil de Canarias atendiendo a inmigrantes llegados en patera hasta una de las playas del Archipiélagos.**

**AVION O BARCO QUE LA GASOLINA DE SU COCHE.** Porque los agentes insulares siguen estando en la misma desventaja con respecto al resto de compañeros que están en el territorio peninsular, quienes se mueven en sus coches particulares para ver a sus familias, mientras que los de las islas tienen muy difícil viajar con su coche a cualquier otro punto, salvo que

para poder volar.

Este oficio del General Gabella deja claro su poco o nulo interés por la forma de vida de sus agentes en los Archipiélagos, y lo poco que le preocupa el ánimo y las condiciones laborales y familiares de los guardias. El General ha olvidado a la hora de redactar este oficio que los agentes en los últimos años han sufrido una rebaja de su sueldo y la pérdida de la paga extraordinaria de navidad, además de la subida del IVA y demás recortes económicos que están afectando a toda la sociedad. Posiblemente su nómina se pueda permitir el coste de los billetes de avión o barco, pero la que a final de mes está en la cuenta de sus subordinaos no.

AUGC se reserva el derecho, como Asociación Representativa, de emprender cuantas acciones legales considere oportunas contra este nuevo robo que se perpetra a los guardias civiles.

Una vez más otro gobierno ha quedado retratado para los guardias civiles: les trata como funcionarios para recortarles el sueldo y les reconvierte en militares para poder usarlos de marionetas y así manejarlos a su antojo.



**Patrullera de la Guardia Civil socorre una patera que se aproxima a la playa.**

*las circunstancias que motivaron este tipo de viajes vacacionales por cuenta del Es-*

tengan el coche de James Bon que apretando un botón se hace anfibio o le salen alas

# AMPLIO RESPALDO A LA CONCENTRACIÓN CONVOCADA POR SINDICATOS Y ORGANIZACIONES DE LOS CUERPOS DE SEGURIDAD, EJÉRCITO, PRISIONES, JUSTICIA Y BOMBEROS.

Los sindicatos de los cuerpos de seguridad, entre ellos AUGC, militares, cuerpos de instituciones penitenciarias, justicia y bomberos han sido los convocantes de la manifestación que el día 30 mostró por las calle de Sevilla rechazo a la política de "recortes" del Gobierno.

Los convocantes forman parte de la plataforma que reúne a 12 asociaciones profesionales relacionadas, de una forma u otra, con la seguridad, con el fin de protestar contra las medidas aprobadas por el Gobierno y que suponen a su juicio, "el mayor "recorte" a los derechos de los funcionarios de toda la democracia".

Bajo dicha plataforma se reúnen los sindicatos del Cuerpo Nacional de Policía (SUP, CEP, SPP Y UPF), de las Policías Locales (Sppme-A, UPLB-A y SIP-AN), la Asociación Unificada de Guardias Civiles (AUGC), el Sindicato de Trabajadores de Justicia (STAJ), la Agrupación de los Cuerpos de la Administración de Instituciones Penitenciarias (Acaip), la Federación Andaluza de Sindicatos de Bomberos (Fasbo), y la Asociación Unificada de militares Españoles (AUME).

Tras la concentración celebrada ante la Delegación del Gobierno se ha leído un comunicado firmado por todos los convocantes:

## MANIFIESTO

Antes que nada los miembros de las FFCCSS aquí presentes queremos pedir perdón a los ciudadanos por no poder detener a los mayores chorizos de este país: POLÍTICOS Y BANQUEROS.

El pasado viernes 13 de julio el Gobierno de la nación aprobó el mayor recorte a los derechos de los funcionarios de toda la democracia.

Los funcionarios que en Andalucía nos dedicamos, de una u otra manera a la seguridad, hemos querido unir nuestras fuerzas para lanzar un grito en común "BASTA ¡YA!", ¡basta ¡ya! de recortes, ¡basta ¡ya! de menospreciar el trabajo que hacemos, basta ¡ya! de criminalizar al funcionario,...BASTA ¡YA!.

Como dijimos en la presentación a los medios de comunicación la creación de esta plataforma es histórica, nunca antes había-



Imagen de la concentración de trabajadores andaluces de la "seguridad" ante la Delegación del Gobierno en Sevilla

mos estado unidos Policías Nacionales, Policías Locales, Guardias Civiles, Bomberos, Funcionarios de la Administración de Justicia, Funcionarios de prisiones y Militares. A estos últimos queremos agradecerles especialmente su apoyo a la plataforma ya que son mucho los problemas que pueden tener debido a su régimen militar, por expresar al igual que nosotros lo que sienten, pero han sido valientes y aquí están junto a nosotros sin poder dar la cara por temor a represalias pero apoyándonos, al igual que los compañeros de la Guardia Civil que tienen que traer a sus mujeres e hijos para poder expresar su indignación.

El Gobierno de la nación de forma cobarde y traicionera ha aprobado unos recortes, por lo que entre otras cosas nos roban nuestra paga de navidad, decimos que son cobardes y traicioneros por que han aprobado estas medidas en verano, cuando saben que la reacción de los funcionarios puede ser menor, aunque se han equivocado por eso estamos aquí, para demostrarles que aunque sea verano hemos salido a la calle y hemos venido de muchos puntos de Andalucía para decirle al Gobierno que se meta los recortes por donde buena mente pueda, que los funcionarios vamos a luchar por dignidad para que esos recortes sean retirados y para que nos devuelvan la paga que nos quieren robar.

Nos roban nuestra paga para poder seguir pagándonos a todos los enchufados que han entrado en la administración con el único mérito de estar afiliado a un partido político y pegar carteles en las elecciones.

Los colectivos que nos dedicamos a la seguridad ESTAMOS QUEMADOS, el Gobierno está jugando con la seguridad, a la precariedad de los medios materiales con los que contamos hay que sumarle la falta de perso-

nal y la desmotivación con la que cada día vamos a trabajar.

Somos profesionales y no vamos a hacer una dejación de funciones, pero el Gobierno debe saber que estamos hartos que no aguantamos más y que esto va a reventar.

Mientras los políticos siguen con sus privilegios a nosotros se nos machaca, ellos no se recortan, siguen viviendo en su burbuja, ajenos al pueblo. Seguimos viendo cargo de confianza por doquier, seguimos viendo coches oficiales, seguimos manteniendo institucio-

nes inútiles y estériles, pero eso sí es más fácil robarle el dinero a unos trabajadores que perder privilegios. Nuestros políticos no se recortan sólo hay que ver que se han quitado un mísero 20% en subvenciones o que ha aprobado una medida como la reducción de concejales que hoy en día no pueden cumplir.

La hipocresía de los políticos de nuestro país nos deja imágenes como los aplausos del grupo popular en el Congreso cuando el Presidente del Gobierno anunciaba las medidas de recorte, como el famoso "que se jodan" de una diputada que está sentada en el Congreso "por los méritos de papa", o lo más rocambolesco el PSOE en las manifestaciones convocadas la semana pasada por los sindicatos contra los recortes. Que poca vergüenza hay que tener...ya no se acuerdan que ellos fueron los primeros en robarnos dinero... La imagen de nuestra casta política es cada vez más pésima, en vez de unirse para solucionar los problemas del país, se pelean por ver quién lo hace mejor o peor...triste imagen la que están dando.

Vaticinamos un otoño muy caliente, esta ha sido la primera de una serie de manifestaciones y concentraciones que vamos a convocar a partir del mes de septiembre en todas las capitales de Andalucía.

Desde las distintas asociaciones profesionales, sindicatos o federaciones de sindicatos os vamos a tener informado de todos los movimientos que desde la plataforma vamos a organizar.

No queremos finalizar este manifiesto sin deciros que trabajéis según os paguen, según os traten. Compañeros nos engañaran en el sueldo, pero no en el trabajo.



# AUGC ANDALUCIA, SINDICATOS POLICIALES, DE PRISIONES, JUSTICIA, BOMBEROS Y MILITARES PRESENTAN LA PLATAFORMA CONTRA LOS RECORTES.

La plataforma contra los recortes ya ha convocado su primera movilización para mostrar su rechazo a las últimas medidas adoptadas por el Gobierno. Para el próximo 30 de julio se ha convocado una manifestación que estará presidida por una pancarta con el lema 'Cuerpos de seguridad, militares, prisiones, justicia y bomberos de Andalucía unidos contra el recorte a los funcionarios', pancarta tras la que se pondrán todos los representantes de los colectivos convocantes. La manifestación está prevista a las 12:00 horas frente a la Delegación del Gobierno en Sevilla.

La Plataforma está integrada por SUP, CEP, SPP, UPF en representación del Cuerpo Nacional de Policía, Sppme-A, UPLB-A y SIP-AN, en nombre de las Policías Locales, AUGC, como único representante de los guardias civiles, el Sindicato de Trabajadores de Justicia (STAJ), la Agrupación de los Cuerpos de la Administración de Instituciones Penitenciarias (Acaip), la Federación



Rueda de prensa de presentación de la Plataforma

Andaluza de Sindicatos de Bomberos (Fasbo), y la Asociación Unificada de militares Españoles (AUME).

La finalidad de la Plataforma es buscar la unidad de acción para protestar contra las medidas aprobadas por el Gobierno el 13 de julio que suponen, como denuncian desde la plataforma, el mayor 'recorte' a los derechos de los funcionarios de toda la democracia.

Para los integrantes de la Plataforma "la seguridad no se puede recortar ni se puede jugar con ella y hoy en día el Gobierno lo único que está consiguiendo es que colectivos tan importantes para mantener el orden estén

desbordados por falta de personal y que los recortes en salarios y derechos estén desmotivando a los trabajadores de estos colectivos". Así mismo han afirmado que todos se sienten "engañados por todos los políticos, tanto por el anterior gobierno socialista como por el actual. Mientras a nosotros se nos machaca, seguimos viendo cargos de confianza por doquier, coches oficiales, seguimos manteniendo instituciones inútiles y estériles".

Independientemente de esta primera concentración del 30 de julio, de manera personal, cada uno de las agrupaciones profesionales que integran la Plataforma, dará a sus afiliados las indicaciones que crean necesarias. Por ejemplo desde el sindicato de la Policía Local se ha anunciado que se van a "dejar de perseguir las infracciones graves, pero en una infracción de estacionamiento invitaremos al coche a retirarse sin necesidad de denunciarlo". Desde el SUP también han anunciado que funcionarán según el lema "trabaja según te pagan, trabaja según te traten", algo que está teniendo un seguimiento masivo entre los funcionarios.



## IMPUTADO UN DIRIGENTE DE AUGC POR MANIFESTARSE CONTRA LOS RECORTES DEL GOBIERNO

Un miembro de AUGC Granada ha declarado como imputado como presunto autor de una infracción penal contra el orden público después de que el agente utilizase parte de su indumentaria para manifestarse contra los recortes del Gobierno del PP el pasado 13 de julio. Concentración convocada por diferentes organizaciones sociales y sindicales que aprovecharon la celebración en la ciudad granadina del Congreso del PP Andaluz.

Entre los presentes en la protesta se encontraba un miembro de AUGC quien vistiendo camisa verde y tricornio, se había colocado una soga al cuello como representación del "estado de ahogo" que tanto los ciudadanos como los funcionarios "están padeciendo" mientras el Gobierno central materializa recortes económicos y sociales "y en especial" a los guardias civiles.

AUGC Granada ha denunciado que un sector de la cúpula "más inmovilista" del instituto armado está haciendo un uso "equivocado y arbitrario" de la legislación, y mediante la acción de oficio a abierto diligencias en demarcación territorial y funcional del Cuerpo Nacional de Policía (CNP), utilizando como referencia unas fotos publicadas en los medios en las que se aparecía la imagen del agente imputado.

Para AUGC no le cabe la menor duda de ésta es "una maniobra para intentar callar a los Guardias Civiles y evitar que no sean visibles por la sociedad al impedir visualizar sus demandas o reclamaciones, vale todo y a cualquier precio". Incluso, denuncian desde la Organización, desviar a los equipos de Policía Judicial para instruir las correspondientes diligencias, trayéndolos de su verdadero cometido investigar estafas o atracos.

Para AUGC es una vergüenza que se criminalice "una acción y a una persona cuyos actos son legales" y se le someta a escarnio público interno del Cuerpo, cuando se trata de una persona que lucha por sus derechos y demandas. Desde la organización se interpreta como "un aviso a navegantes y una forma de represaliar y señalar a esa persona, amén de quedar marcado con antecedentes policiales por el ejercicio de derechos que seguro así atestiguará el fallo judicial que se produzca, pero el daño ya estará hecho". Porque como AUGC les recuerda ya existen sentencias que permiten acciones como las que ahora se han denunciado con resultado absolutorio y que otrora "también promovieron ese sector inmovilista".

## AUGC LEON EXIGE EL CIERRE DE LA MITAD DE LOS CUARTELES DE LA PROVINCIA.

Para AUGC León si en época de bonanza económica el estado de muchas de las instalaciones de la Guardia Civil no eran habitables, la actual situación de recortes van a dejar «pocas instalaciones en un estado de habitabilidad digno».

**A**UGC-León considera que la gravedad de la crisis económica y los duros recortes introducidos por el Gobierno en sus últimas decisiones políticas hacen inevitable plantearse el cierre de la mitad de los cuarteles de la Guardia Civil en León, por las dificultades a las que se van a enfrentar en materia de habitabilidad. Ya que «si en época de vacas gordas, las carencias en la Guardia Civil eran escandalosas estos recortes van a suponer volver 40 años atrás. Los recortes afectarán a la dotación de material, al mantenimiento y sustitución de los vehículos y por supuesto a la conservación de los cuarteles en un estado de habitabilidad digno-que por cierto la mayoría de ellos no han alcanzado- por lo que es urgente, exigen desde la Organización, una reorganización adecuada con la supresión de al menos el 50% de los



Manifestación contra los recortes celebrada en la capital leonesa el pasado 19 de julio en la que participó activamente AUGC León.

cuarteles de la provincia».

En relación a los recortes aprobados por el ejecutivo AUGC afirma que "no va a consen-

tir -no sin luchar- que se les despoje a los guardias civiles de los derechos laborales y salariales básicos, que tanto esfuerzo ha costado conseguir". Además desde la Organización se vuelve a reiterar que son "el Cuerpo Policial que más trabaja y menos cobra, con unas condiciones laborales impensables en cualquier otro servidor público de este país y con los derechos fundamentales y profesionales severamente restringidos, tales como el derecho de sindicación, y por tanto, de huelga o de negociación colectiva". Pero es que además, denuncian desde AUGC León también han pretendido recortar a los guardias civiles otros derechos como el de reunión a través de la modificación de la Ley Orgánica de derechos y deberes de los integrantes de la Guardia Civil.



Concentración frente a la Delegación del Gobierno en la Rioja de los sindicatos policiales y AUGC la Rioja.

AUGC y SUP, han planteado la unificación de los dos cuerpos. Para Javier Torrellas, portavoz de AUGC, "si lo que se busca es ahorrar dinero, hemos propuesto en numerosas ocasiones unificar la Guardia Civil con la Policía Nacional, porque si esto se llevase a cabo, se ahorraría dinero y la seguridad sería mejor". Además, el representante de AUGC, afirmó que desde su Organización se "están proponiendo cerrar los cuarteles de menos de 50 guardias civiles, en vez de modificarlos como ha pasado aquí en La Rioja en el cuartel de Torrecilla de Cameros, porque dicen que así sería más efectivo".

La petición la han realizado las dos formaciones durante la presentación a la opinión pública de la plataforma contra los recortes del gobierno. Una plataforma en la que están integrados, además de AUGC y SUP, UCP, SPP, CEP, SPPME, este último en representación de la policía local riojana.

Todas las formaciones mostraron su desacuerdo con los recortes porque afirmaron "no somos los culpables, los culpables son los políticos y los banqueros que han estado despilfarrando de forma abusiva, y han llevado a cabo estos recortes". Así mismo animaron a la ciudadanía a reaccionar contra estos recortes "como estamos reaccionando todos los funcionarios porque es un 'ataque directo' a la democracia y a la Constitución, debemos poner freno a esto".

Posteriormente los miembros de la plataforma se manifestaron por las calles de Logroño portando una pancarta en la que pedían perdón a los ciudadanos «por no poder detener a los mayores chorizos: políticos y banqueros». Una marcha que también sirvió para reivindicar la dignidad de un colectivo a menudo desprestigiado. La movilización, que congregó a más de 200 agentes, se salió de las previsiones (concentración ante Delegación de Gobierno) y caminó hasta las sedes de PP y PSOE, donde hubo sendas pitadas. Enlace video manifestación: <http://www.elconfidencial.com/multimedia/video/2012/07/28/las-fuerzas-de-seguridad-se-manifiestan-en-logrono-4204/>

## AUGC Y SUP DE LA RIOJA EXIGEN LA UNIFICACIÓN DE LOS DOS CUERPOS PARA AHORRAR DINERO PÚBLICO.

Policías y Guardias Civiles se suman a las movilizaciones llevando a cabo una manifestación que recorrió las calles de la capital riojana.

Las dos fuerzas mayoritarias en Guardia Civil y Policía en la comunidad autónoma de La Rioja,



## AUGC YA ES MAYOR DE EDAD. Por Alberto García Llana



Alberto García Llana

**E**l 26 de julio de 1994, la Audiencia Nacional estimó la demanda presentada por José Luis Bargas en el sentido de ordenar la inscripción de la Asociación 6 de Julio de Guardias Civiles en el Registro nacional de Asociaciones, inscripción denegada por el Ministerio del Interior a través de la conocida fórmula del silencio administrativo. Es decir, que como la Asociación no era de su agrado, simplemente la ignoraron. Cabe recordar que la inscripción de una asociación en el Registro correspondiente solamente se realiza a efectos de publicidad. Como bien recuerda la aludida Sentencia de la Audiencia Nacional -Sala de lo Contencioso-administrativo, Sección 7ª- de fecha 26 de julio de 1994 (Recurso 2.401/1994):

*“...habida cuenta de que el Texto Constitucional en su art. 22.3 señala que ‘las asociaciones constituidas al amparo de este artículo, deberán inscribirse en un registro a los solos efectos de publicidad’, lo que viene a demostrar que ni la Ley 191/64, de 24 de diciembre, ni la propia Constitución hacen referencia al contenido del art. 2º del R.D. 713/77, de 1º de abril, resulta que si de acuerdo con los Estatutos y acta fundacional puede deducirse cuales sean los fines perseguidos por la Asociación y estos son lícitos, no hay razón legal y objetiva alguna para denegar esa inscripción, máxime si este acto, como dice el Texto Constitucional, no lo es a efectos constitutivos, y sí solo a efectos de publicidad...”*

Aunque los Estatutos de la Asociación 6 de Julio, al igual que los de la Coordinadora Pro-perjudicados por la Gestión de Luis Roldán y la Corrupción (COPROPER),

impulsada por José Morata Gargallo, que fuera Sargento del Cuerpo, actualmente separado del servicio como consecuencia de su labor por la democratización del Instituto y su lucha por los Derechos de los miembros de la Benemérita -labor que ha tenido el reconocimiento del actual Director General de la Guardia Civil en el pasado Congreso de la AUGC en Toledo- sean anteriores a la fecha del mencionado Fallo, siempre se ha considerado el día 26 de julio de 1994 como el día en que la aventura de AUGC comenzó. Por ello se puede afirmar que ya somos mayores de edad, como bien dicen los compañeros de AUGC-Sevilla.-

En octubre de aquel mismo año se produjo la unión de las dos asociaciones descritas, dando paso a la famosa COPROPER-6J y procediendo a una ampliación estatutaria con el firme propósito de convertirse en una organización profesional. También se decidió adoptar la denominación de Asociación Unificada de Guardias Civiles. Tanto el cambio estatutario como el de nombre fueron nuevamente rechazados por el Registro de Asociaciones, dando paso a nuevas luchas judiciales saldadas a nuestro favor. La mayoría recordará la Sentencia de la Audiencia Nacional de 14 de enero de 1998, ratificada posteriormente por el Supremo, que afirma que los fines repudiados por la Administración: “...no sólo son completamente lícitos dentro del marco de nuestro Ordenamiento Jurídico, sino que son altamente saludables, al articular a

través de la vía asociativa la participación ciudadana, al logro de una Administración que sirva con objetividad los intereses generales, tal y como proclama el art. 103 de la Constitución, a fin de que no se utilicen potestades públicas para el interés privado cuando éste difiere del general a que toda actuación pública se debe por mandato del precepto constitucional mencionado”.

Pero más allá de fechas y acontecimientos concretos, lo que yo siempre he querido destacar son las circunstancias en las que nuestra Asociación se gestó y comenzó su camino. Resulta muy difícil explicar o situar correctamente a los profanos en el contexto de tiempos pretéritos, pero lo intentaré. La feroz persecución a la que eran sometidos todos aquellos componentes del Cuerpo que de alguna manera se destacaban en la lucha por una Guardia Civil moderna, democrática y con los mismos Derechos que cualquier otro funcionario público es complicado de imaginar, si no lo sufres de primera mano. No obstante, muchos de los lectores de estas líneas conocen bien lo que es sentirse acosado por esa maquinaria monstruosa; asentada, desarrollada y perfeccionada durante más de siglo y medio y que en aquellos tiempos se aplicaba de manera inmisericorde con cualquier atisbo de implantar algo de realidad democrática en los páramos beneméritos. Lo poco que se conoce de la denominada ‘operación columna’ llega a causar pánico. Pinchazos telefónicos, registro de buzones,



Alberto García Llana, junto a José Morata, en los comienzos del asociacionismo en la Guardia Civil



**Sobre los cimientos de la manifestación de diciembre de 1976 -en la cual participaron varios cientos de guardias civiles y policías-, y posteriormente el SUGC, comenzó la construcción de lo que ahora es AUGC.**

seguimientos, falsas acusaciones que servían de excusa para ordenar el ingreso preventivo en prisiones militares... sin olvidar el internamiento en instituciones de tipo mental ya que, parodiando a Obeelix: "están locos estos sindicalistas". Tampoco se libraba el entorno de los afectados, siendo espiados familiares, vecinos, periodistas, abogados, sindicatos de clase y qué se yo quien más.

A un clima tan sobrecogedor debe sumarse todo lo que estaba en juego: tu profesión (en realidad, tu vocación), el sustento de tu familia, tu futuro, tu honorabilidad y lo que ello engloba, que no es poco... Y en ese ambiente hubo algunos que decidieron guiarse por lo que consideraban justo y digno sin importarles demasiado las consecuencias. El Pepito Grillo que en mayor o menor medida habita en nuestras cabezas y corazones estaba muy acentuado en aquellas personas, tanto o más que los preceptos que rigen nuestra Institución, y por ello consideraron que el honor, el sacrificio, la constancia y la paciencia eran valores aplicables en la búsqueda de algo lógico y justo. Simplemente se negaron a aceptar que la democracia y los Derechos Constitucionales pasaran de largo ante las puertas de nuestros cuarteles sin entrar siquiera a saludar.

Sobre los cimientos de la manifestación de diciembre de 1976 -en la cual participaron varios cientos de guardias civiles y policías-, y posteriormente el SUGC, comenzó la construcción de lo que ahora es AUGC. Hubo que esperar a 1990 para datar los primeros intentos de inscribir una asociación



En la imagen reportaje sobre las detenciones de guardias civiles después de la manifestación protagonizada por guardias civiles y policías en diciembre de 1976, la semilla de donde años más tarde surgiría AUGC.

ción profesional de miembros del Cuerpo. En aquel año, al margen de la inscripción de la Asociación de Cónyuges de la Guardia Civil, un grupo de guardias destinados en Castellón, con Morata a la cabeza, presentaron en el Registro de la Generalitat Valenciana los Estatutos de la Sociedad Unionista de Guardias Civiles. Por su parte, en Asturias, José Luis Bargados con el apoyo de varios compañeros solicitó el registro de la Asociación Unificada de Guardias Civiles (de ahí viene la denominación adoptada tras la unión de COPROPER y 6-J). Aspiraciones baldías, como

muchas otras, hasta la Sentencia indicada anteriormente. Como curiosidad indicar que quien esto escribe presentó en 1993 los Estatutos de la Asociación de Antiguos Alumnos de las Academias de la Guardia Civil, copiando literalmente el texto estatutario de la conocida Asociación de 'Polillas'. Evidentemente la inscripción por mi pretendida fue rechazada alegando que tenía carácter reivindicativo. Dado que los Estatutos de ambas organizaciones eran idénticos, ignoro -o mejor dicho, prefiero ignorar- porqué la Administración no procedió a ilegalizar la que ya estaba registrada.



Los tres socios fundadores de AUGC, Florencio Garrido, en el centro, José Morata, a la derecha y José Luis Bargados, a la izquierda, durante el último Congreso de la Organización.

Hoy, con una asociación que alcanza la mayoría de edad, podemos recordar y conmemorar la fecha, aunque la situación no está para celebraciones. Los brutales recortes aprobados por el Gobierno de turno suponen una nueva prueba de fuego para nuestra organización. Y es por ello, precisamente, por lo que debemos tener presente el espíritu indomable que guiaba a aquellas personas que se enfrentaron al sistema para abrir el camino asociativo profesional que se ha tornado en irreversible. Un camino que otras organizaciones han seguido bajo el prisma que han considerado conveniente, pero que, a la postre, significa ni más ni menos que el triunfo definitivo de las tesis defendidas con mucho sacrificio por parte de aquellos valientes.



# AUGC MÁLAGA INTENSIFICA LAS REUNIONES CON LOS PODERES POLÍTICOS Y SOCIALES DE LA PROVINCIA.

- ◆ En las últimas semanas dirigentes de la Organización han mantenido reuniones con el fiscal jefe de Málaga, con el subdelegado del gobierno en la ciudad y con el Juez Decano de la Audiencia Provincial.
- ◆ Además la Organización ha llegado a un acuerdo con el Colegio de Médicos para impartir a los afiliados cursos de reanimación.



Ignacio Carrasco entrega al juez decano y al fiscal jefe los estatutos de AUGC.

Ignacio Carrasco y Alberto Robles, respectivamente secretario general y de comunicación de AUGC Málaga han celebrado una reunión con el Fiscal Jefe de Málaga, D. Juan Carlos López Caballero para darle a conocer la Organización y la actividad que desarrolla de defensa de los derechos de los guardias civiles de la provincia. Además se le informó que AUGC tiene en sus estatutos como una de sus prioridades la lucha contra la corrupción, en este caso en el seno de la Guardia Civil. Algo que López Caballero, al haber sido fiscal Anticorrupción, valoro positivamente.

Precisamente este problema de la corrupción fue uno de los tratados en la reunión. Los representantes de AUGC le mostraron su preocupación por los numerosos casos de corrupción que hay en Málaga donde están implicados guardias civiles.

Finalmente también se aprovecho este primer encuentro para invitarle a las próximas Jornadas Jurídicas y de Seguridad Ciudadana que se van a realizar en Málaga conjuntamente con el SUP.

Contacto similar se ha mantenido con el Juez Decano de la Audiencia Provincial de Málaga, con el que se ha hablado, lógicamente, de los últimos recortes económicos del Gobierno y que afectan muy directamente a todos los funcionarios. Así mismo se trató con el de los problemas de corrupción en la provincia y de la gran labor que están realizando los guardias civiles. Por su parte el juez decano se ofreció para transmitir a los jueces de

Málaga todo aquello que AUGC estime oportuno y se brindó a ser puente para entablar relaciones con la asociaciones de la magistratura a nivel provincial.

Ignacio Carrasco y otros miembros de su Junta Directiva malagueña, también han mantenido estos días contactos con el subdelegado del gobierno en Málaga. Carrasco le ha expuesto la situación de los casos de corrupción que AUGC se ha visto obligada a judicializar por las posturas mantenidas por la Jefatura de la



Reunión con el Subdelegado del Gobierno.

Comandancia.

La reunión sirvió para hacer entrega de un informe al subdelegado del gobierno en el que se encontraban reflejados los numerosos problemas de la Guardia Civil en la provincia: calabozos, traslados de detenidos en vehículos sin mampara, exceso de personal

destinado a obligaciones no policiales, etc. Lógicamente también se le hizo llegar el malestar generado por los últimos recortes, malestar que se ha unido a la tardanza que están sufriendo los guardias civiles en cobrar la última elecciones andaluzas, una inquietud que aumenta los rumores surgidos sobre que la policía si está cobrando. En relación a este punto el subdelegado ha informado a los representantes que si bien van con retraso ya está firmando bastantes autorizaciones de pagos aunque desconocía si eran de policía o guardias, aunque se comprometió a comprobar cómo estaba el pago.

Finalmente resaltar que se ha llegado a un convenio de colaboración con el Colegio de Médicos de Málaga. Su escuela de RPC impartirá cursos de Reanimación Cardiopulmonar y primeros auxilios a los socios de la AUGC, por parte de instructores del Plan nacional de RCP-ERC, y monitores en SVB DESA. En estos cursos se hará entrega del diploma acreditativo del Plan nacional de RCP y de la Comisión de Formación continuada del Sistema Nacional de Salud y será un programa continuado de formación a nivel provincial. De este convenio también podrán beneficiarse las delegaciones limítrofes de AUGC ya que también se les brindará la oportunidad de participar en los cursos cuando estos se realicen cerca de dichas provincias.

